



# EL SEIBO RESILIENTE

## Concurso de Ideas Verdes para Miches

Marzo 2022

## Tabla de contenido

<b>1. Antecedentes</b> .....	3
<b>2. Financiamiento y duración</b> .....	3
<b>3. Sobre el concurso de ideas 2022</b> .....	4
<b>4. Público objetivo del concurso</b> .....	4
<b>5. Compromisos de los participantes al concurso</b> .....	4
<b>6. Requisitos de participación</b> .....	5
<b>8. Etapas del concurso</b> .....	6
<i><b>Etapas 1: Concurso</b></i> .....	6
<i><b>Etapas 2: Selección de ganadores</b></i> .....	7
2.1. Precalificación.....	7
2.2. Selección de los ganadores.....	7
2.3. Oficialización de los ganadores.....	7
<i><b>Etapas 3: Implementación</b></i> .....	7
<b>9. Criterios técnicos de evaluación</b> .....	8
<b>10. Conformación del comité de evaluación</b> .....	9

## 1. Antecedentes

El **proyecto El Seibo Resiliente**: Desarrollando la resiliencia en un gradiente montañoso-costero a través de la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) y la reducción de riesgo de desastres basado en ecosistemas (Eco-RRD)”, es una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, implementado por la Cooperación alemana para el desarrollo, GIZ, financiado por la Unión Europea y co-financiado por el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo, BMZ; cuyo objetivo principal es mejorar la resiliencia de las comunidades y los medios de vida ante el cambio climático y los desastres naturales a nivel nacional y sub nacional en la provincia El Seibo, específicamente en el municipio de Miches.

El proyecto posee un enfoque en el desarrollo e implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas. Es en este marco, durante el 2022 se pondrá a disposición del municipio de Miches, provincia El Seibo, República Dominicana el **Concurso de Ideas Verdes para Miches**.

### Objetivo del concurso

El concurso de Ideas verdes para Miches busca apoyar a las comunidades, organizaciones y empresas en la implementación de medidas para mejorar la resiliencia ante los efectos del cambio climático del municipio de Miches, provincia El Seibo.

## 2. Financiamiento y duración

El periodo de ejecución de los proyectos será de máximo de 12 meses.

- Los proyectos seleccionados recibirán apoyo a la implementación del proyecto, que incluyan asistencia técnica con expertos.
- Se apoyarán pequeñas compras de bienes y materiales que son necesarios para la implementación.
- Los proyectos seleccionados serán publicados en las redes de comunicación de la Alcaldía de Miches y de la GIZ

Los expertos pueden apoyar en la implementación del proyecto, para capacitaciones específicas o talleres que aporten en la implementación. Los ganadores recibirán asistencia para ajustes para una implementación eficiente de su idea, en caso de ser necesario.

### 3. Sobre el concurso de ideas 2022

El concurso de ideas se lanzará en marzo de 2022. Los postulantes tendrán dos meses para preparar y presentar su propuesta. La entrega de las propuestas termina el 17 de mayo de 2022 y hasta el 30 de junio 2022 se seleccionarán y anunciarán las ideas beneficiadas junto a su paquete de apoyo respectivo. Los proyectos seleccionados, deberán realizar ajustes a su propuesta de ser necesario, y a partir del 1 de septiembre del 2022, se iniciará la implementación de estas ideas con el apoyo de la GIZ.



Figura 1. Cronograma del concurso de ideas.

### 4. Público objetivo del concurso

Los participantes a quién va dirigido este concurso pueden ser:

- Empresas pequeñas y medianas.
- Grupos organizados (comunidades, juntas de vecinos)
- Asociaciones, Federaciones, Cooperativas, Clústeres turísticos.

Por asuntos legales, no se pueden recibir propuestas de personas individuales.

Todos los postulantes tienen que estar ubicado en el municipio de Miches, provincia El Seibo.

### 5. Compromisos de los participantes al concurso

- El postulante tiene la **capacidad de coordinar o ejecutar el proyecto** propuesto.
- El postulante **aportará la máxima contrapartida en especie demostrable (mano de obra, traslado, equipamiento, tiempo, colaboración de comida, disponibilidad de espacio para las actividades etc....) o en su defecto la contrapartida mínima del 10%**. Esto será explicado con detalle más adelante. El valor de la contrapartida representa un criterio de selección.
- Se compromete en **realizar informes breves de avances** con base en el sistema de monitoreo implementado, en periodos a determinar con la GIZ.
- Permitirá que la **GIZ y sus contrapartes**, den seguimiento a la ejecución de las actividades y el logro de resultados, así como supervisar y visitar el proyecto para acompañar y observar los avances.

- Permitirá que la GIZ y sus contrapartes **comuniquen sobre el proyecto** implementado a nivel local, provincial, nacional o internacional y realice una difusión a través de los distintos medios de comunicación acerca de este, con fotografías u otros.
- Se compromete a informar sobre cualquier cambio durante todo el proceso en el marco del concurso.

## 6. Requisitos de participación

Los postulantes y sus proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser una empresa, pyme, asociación, clúster y/o grupos organizados.
- b) En caso de ser Asociaciones, Federaciones o Grupos formales (juntas de vecinos que estén registradas en el ayuntamiento), para presentar la propuesta deberán mostrar acta de asamblea donde los asociados aprueban en su mayoría la postulación de dicha idea.
- c) Tener impacto positivo en alguna de las categorías del concurso:
  1. Reducción de riesgos de desastres.
  2. Economía verde: Agricultura, ganadería, pesca sostenible o ecoturismo.
  3. Conservación o restauración de ecosistemas terrestres o marinos.
  4. Manejo de residuos.
  5. Energías alternativas.
  6. Manejo del agua.
- d) Realizar una contribución propia o contrapartida<sup>1</sup> de un mínimo de 10% del valor total del proyecto.
- e) Tener un cronograma de implementación máximo de 12 meses.
- f) Solicitar un apoyo por un valor de al menos RD\$ 50,000.00 y, hasta un máximo RD\$1,000,000 con enfoque en asistencia técnica.
- g) Plantear acciones que beneficien la sostenibilidad del Municipio de Miches.

Se dará prioridad a los proyectos que:

- Promuevan aumentar la concientización ambiental.
- Incluyan, dentro de su propuesta, acciones, iniciativas, proyectos, programas y/o estrategias innovadoras en temas de sostenibilidad.
- Planteen cómo asegurar el desarrollo o sostenibilidad de la idea.
- Consideren dentro del proyecto el encadenamiento o alianza con otros actores dentro del Municipio de Miches.
- Consideren acciones de responsabilidad ambiental, social y económica en su conjunto.
- Generen nuevos empleos.

---

<sup>1</sup>Los aportes por contrapartida pueden incluir: porcentaje del valor fiscal del terreno o empresa en el cual se implementará el proyecto. Mano de obra o salarios del postulante. Equipamiento que apoye la implementación del proyecto. Materiales necesarios para la implementación. Gastos operativos: agua, electricidad, transporte, otros.

Aspectos que no serán financiados por el concurso:

- Adquisición o alquiler de bienes y material que no contribuyen de forma directa a la implementación de la idea.
- Instalación de infraestructura grande (puentes, carreteras, badenes, acera y contenes, alumbrado público...)
- Compra de maquinaria grande.
- Pago de trabajadores o empleados.
- Adquisición de vehículos de motor (camionetas u otros).
- Pago de impuestos.
- Alquiler de locales.
- Trámites o gastos administrativos y judiciales.

Serán seleccionadas las propuestas que alcancen el mayor puntaje de desempeño. En casos de empate, será a criterio del Comité Evaluador deliberar y seleccionar la propuesta ganadora.

## 7. Aporte para los proyectos seleccionadas

- Los proyectos seleccionados recibirán apoyo a la implementación del proyecto, que incluya en prioridad asistencia técnica con expertos.
- Se financiarán pequeñas compras de bienes y materiales.
- El apoyo total debe tener un valor de entre RD\$50.000 y RD\$1,000.000 con un enfoque en asistencia técnica.

Los expertos pueden apoyar en la implementación del proyecto, para capacitaciones específicas o talleres que aporten en la implementación. Los ganadores recibirán asistencia para ajustes para una implementación eficiente de su idea, en caso de ser necesario.

## 8. Etapas del concurso

### *Etapas 1: Concurso*

Los postulantes deberán completar la formulario de aplicación al concurso de ideas y enviarla al correo electrónico: [concursocap@giz.de](mailto:concursocap@giz.de) o entregarán en físico en un sobre cerrado, en el buzón que estará ubicado en la Alcaldía del Municipio de Miches o en su defecto a los miembros del equipo GIZ del Seibo Resiliente, igualmente en sobre sellado. Cada participante podrá someter más de una idea al concurso.

El equipo técnico del Proyecto El Seibo Resiliente estará disponible para revisar y aclarar cualquier duda sobre los requisitos de participación de concurso.

Las aplicaciones al concurso deben ser completadas y enviadas hasta el 17 de mayo de 2022.

## ***Etapa 2: Selección de ganadores***

Una vez recibida la ficha de postulación, se le asigna un código único al solicitante, de modo que cada concursante cuente con una identificación específica que la vincule a su propuesta. La selección de los ganadores se hace en 3 etapas:

### **2.1. Precalificación**

La precalificación está a cargo de un equipo técnico de la GIZ. Este equipo evalúa y clasifica (*ranking*) de las propuestas con base en los criterios establecidos y un método de puntaje definido para cada criterio y categoría de participantes.

El equipo técnico de la GIZ comparte las propuestas y su ficha de evaluación con el Comité Técnico de Evaluación de propuestas presentadas en el Concurso. Esta información es suministrada solo con el código respectivo y categoría del postulante (no con el nombre de la empresa u organización proponente), para garantizar que cada propuesta sea evaluada imparcialmente por el Comité Evaluador.

El equipo técnico informa los postulantes que no han superado la precalificación.

### **2.2. Selección de los ganadores**

El Comité Técnico Evaluador analiza la propuesta y su evaluación, aprueba o desaprueba, decide sobre los ganadores.

Serán seleccionadas las propuestas que alcancen el mayor puntaje de desempeño. En casos de empate, será a criterio del Comité Técnico deliberar y seleccionar la propuesta ganadora.

### **2.3. Oficialización de los ganadores**

Se realiza la oficialización de los ganadores con el paquete de apoyo que recibirá cada ganador o ganadora a través de la firma del documento oficial del concurso de ideas para la implementación del proyecto, así como una carta de compromiso que garantiza el intercambio de información entre las contrapartes.

## ***Etapa 3: Implementación***

Después de la oficialización se afinarán el proyecto de cada ganador o ganadora con el apoyo de la GIZ a través de email, por llamada o reunión física si es necesario.

Se diseñará un sistema de monitoreo o seguimiento y se definirán las líneas base para posteriormente pasar a la implementación con un periodo de apoyo máximo de 12 meses.

Etapa 1. CONCURSO DE IDEAS

**PASO 1** Llenar la formulario de postulación al concurso.

**PASO 2** Someter la formulario de postulación al concurso.

Etapa 2: SELECCIÓN Y ANUNCIO DE GANADORES

Etapa 3: IMPLEMENTACIÓN

**PASO 3**

Se afina la propuesta por implementar.

Se firma el acuerdo de implementación.

**PASO 4**

Se inicia la implementación con el apoyo de la GIZ.

Se brinda apoyo por 12 meses.

Figura 2. Etapas del concurso de ideas.

## 9. Criterios técnicos de evaluación

Los criterios de evaluación permitirán crear un sistema de clasificación para la selección de las ideas ganadoras. Se recomienda a los proyectos participantes cumplir con los mismos para mejorar su desempeño en la evaluación:

- **Cumplimiento de condiciones obligatorias:** el proyecto y/o postulante cumplen con todos los requisitos establecidos en los apartados 4,5 y 6 de este reglamento.
- **Contribuye a la resiliencia ante los efectos del cambio climático del municipio de Miches:** el proyecto plantea una medida clara para apoyar en la solución de problemáticas ambientales que favorezcan la adaptación de las comunidades, reducción de riesgos.
- **Sostenibilidad de la idea:** el proyecto está integrado en una estrategia de largo plazo o hace parte de un proyecto ya existente dentro de la organización, comunidad, empresa o Municipio de Miches. Existe la capacidad técnica y/u operativa para darle seguimiento y continuidad al proyecto. Hay planes para replicar la experiencia o ampliarlo de acuerdo con su nivel de éxito.
- **Contrapartida:** el participante supera el mínimo determinado de la contrapartida y la maximiza, es decir que aporta la máxima cantidad de contrapartida en especie demostrable.
- **Metodología:** la metodología para implementar el proyecto es clara y coherente, se identifica y describe claramente el problema u oportunidad que el proyecto afronta o aprovecha, se describen las actividades y sus responsables, los resultados, logros e impactos que se espera alcanzar. El proponente es capaz de desarrollarla y al hacerlo se alcanzan los objetivos y actividades propuestas. Es una medida clara, medible en el tiempo y con un presupuesto detallado.
- **Alianzas:** el proyecto o idea involucra otros actores dentro del Municipio como suplidores, guías, turoperadores, ONGs, grupos marginalizados, entre otros. Promueve además la integración con otros proyectos o estrategias dentro del municipio.

## 10. Conformación del comité de evaluación

El comité técnico de evaluación de este concurso está conformado por representantes de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Alcaldía de Miches
- Ministerio de Turismo.
- Ministerio de Agricultura
- Proyecto El Seibo Resiliente, Cooperación alemana para el desarrollo, GIZ.